



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312494	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11	SÍ	SÍ

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	16
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	18
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	20
5. INDICADORES DE RESULTADO	21
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	30
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	30
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	33

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:

Dentro de la página web de la UCM son dos las páginas web de referencia del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social. La primera contiene información básica:

<https://educacion.ucm.es/estudios/master-educacionsocial>

Esta primera página web está enlazada y complementada por una segunda que amplía la información de la titulación, proporciona noticias y datos sobre eventos y actividades relevantes realizadas en el Máster, así como fotografías y vídeos que permiten comprender mejor las características del Máster:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-en-estudios-avanzados-en-educacion-social>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad

(<https://educacion.ucm.es/file/composicion-de-la-comision-de-calidad-1?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicion-de-la-comision-de-coordinacion-posgrado?ver>) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 16 de noviembre de 2022 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en:

<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las

siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas, etc.), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La Comisión de Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.

- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias asociadas, de acuerdo al perfil profesional definido. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
 - Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Pueden consultarse algunas de las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC en: <https://educacion.ucm.es/mejoras>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2022-2023:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22/23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. • La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado.

	<p>6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor. Inclusión de información. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. <p>Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023. Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información relacionada con el comité ético. - Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación. - Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM. • No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM. • Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificar el formato de las portadas de todas las guías. - Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones. La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones. Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma. - Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por
--	---	--

		<p>defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 32.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024). - Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025). <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster de Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones. La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones:</p>

		<ul style="list-style-type: none">• Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios.• Registro explícito de fechas de cada fase y contenido.• Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución.• Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p> <p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado.• Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>El vicedecano de Investigación y Posgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22/23

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se prueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas - Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.</p>

<p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad.</p> <p>Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022.</p> <p>La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022.</p> <p>Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€.</p> <p>Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p> <p>Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>El Presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de</p>
--	---

		<p>la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
25/10/2022	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la Facultad de Educación. Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente.</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>-</p>
13/3/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación.</p>

	5. Ruegos y preguntas	<p>3. Horarios curso 23-24</p> <p>Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia.</p> <p>4. Próximo seminarios de formación</p> <p>El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8</p> <p>Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster</p> <p>Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.</p>
7/06/2023	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOW9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 17 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.</p>
14/07/2023	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>- Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM:</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOW9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 15 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa.</p> <p>Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p>

		Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.
--	--	---

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por los estudiantes. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER

FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22/23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8-9-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la nueva coordinadora de prácticas. - Presentación del nuevo coordinador del Máster. - Confirmación de horarios y aulas para las asignaturas del nuevo curso. - Ruegos y preguntas 	<p>Se ha presentado a Esther Jiménez como nueva coordinadora de prácticas. Para el máster es algo novedoso, ya que tradicionalmente el coordinador del Máster era también el coordinador de las prácticas. Ahora tenemos esta nueva figura y es importantes que todos los profesores y los estudiantes sepan diferenciar las tareas que corresponden a cada uno.</p> <p>También se presente el nuevo coordinador que sustituye en el cargo a la profesora María Belando.</p> <p>Se revisan todos los horarios de las asignaturas y se ve la necesidad de realizar modificaciones en cuanto a los espacios y los horarios de alguna asignatura del segundo semestre. Estas gestiones se trasladan al vicedecanato de ordenación académica de la Facultad de Educación que es el encargado de este tipo de gestiones.</p>

		En el turno de preguntas se discuten especialmente cuestiones referentes a la vuelta a la normalidad después del COVID. Al respecto se menciona que se sigue en todo momento las indicaciones que llegan desde rectorado de la UCM y el decanato de la Facultad de Educación.
3-11-2022	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión normativa para la tutorización de TFM. - Confirmación de horarios para los exámenes de las convocatorias ordinarias y extraordinarias. - Ruegos y preguntas 	<p>Se explica detalladamente el proceso que se ha establecido desde la comisión de posgrado para asignar tutores a estudiantes de Máster. Afortunadamente este curso tenemos un número elevado de profesores interesados en tutorizar TFM, por lo que no habrá una sobrecarga de trabajo de tutorización.</p> <p>Se ha presentado por parte de la coordinación un plan de horarios para los exámenes de las diferentes convocatorias y se han realizado modificaciones puntuales en función de cuestiones identificadas por los propios profesores del Máster</p> <p>No hay ruegos ni preguntas</p>
9-5-2023	- Revisión normativas para la configuración de tribunales para defensa de TFM	<p>Se revisa todo lo referente a la normativa para la configuración de tribunales. Se menciona que se busca un equilibrio de tribunales conformados por profesores de diferentes áreas de conocimiento. Se menciona también que se intenta que al menos en cada tribunal está presente un profesor que ha tenido clase con los estudiantes. Esto es algo que suelen valorar positivamente los estudiantes y por ello se intenta, en la medida de lo posible, dar continuidad a esta dinámica.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas</p>

La comisión de coordinación del Máster está conformado por todos el profesorado que imparte docencia en el Máster durante el curso 2022-23, es decir: Jon Igelmo (coordinador del Máster); Esther Jiménez (coordinador de prácticas); Daniel García; José Luis Aguilera, Mónica Fontana; Carlos Martínez; Daniel Montañez, Mariano Fernández; Carlos Peláez; María Lourdes Fresnillo; Isabel García, Patricia Rocu, Laura Rayón; Raúl García; Miriam E. Alonso; Ablina Cuadrado; Rosario Limón. También participa en la comisión la delegada elegida por los estudiantes. El mecanismo de organización de esta comisión está basado en reuniones presenciales que son convocadas por el propio coordinador del Máster. Son reuniones en general informativas en el que se trasladan acuerdos de las comisiones de calidad y de posgrado, al tiempo que se toman en consideración cuestiones específicas que se quieren hacer llegar a las comisiones pertinentes.

En el curso 2022-2023 la comisión de coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social ha centrado su esfuerzo en coordinadora todo lo referente a la asignación de los TFM y los procesos para la configuración de los tribunales de TFM. Se ha buscado fijar criterios comunes tanto para la tutorización como para la evaluación que han de realizar los tribunales. Estas acciones se han hecho en clara continuidad con las directrices consensuadas por la comisión de posgrado.

Lo profesores que han participado de las diferentes reuniones han mostrado interés en constituir espacios de discusión que permitan llegar a acuerdos de cara a la búsqueda de

criterios unificados para la tutorización de los TFM. También consideran importantes seguir trabajando de cara a la consolidación de rúbricas que partes criterios compartidos para el trabajo correctos de los profesores en los tribunales de evaluación.

Otro elemento de gran importancia para esta comisión es el establecimiento de los horarios de las diferentes asignaturas. Especialmente sensible es el caso de las asignaturas del segundo semestre, que son las optativas. Hay que tener en cuenta que el horario en el que se imparten estas asignaturas determina el número de estudiantes matriculados. Por esta razón desde la comisión se han buscado formas lo más equilibradas posibles para no perjudicar ni a profesores ni a estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Aplicación informática para gestionar los TFM Seminarios permanentes de posgrado	
Las comisiones han colaborado y compartido información con el fin de transitar a la vuelta a la normalidad académica tras la pandemia	
Se han tomado decisiones de formada colegiada en su totalidad por unanimidad.	
Los coordinadores de los Máster participan con asiduidad en las reuniones de las diferentes comisiones lo que permite compartir problemas y buscar formas conjuntas para resolverlos.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
8-9-22	<ul style="list-style-type: none"> -Bienvenida al curso 2022-2023. -Información sobre el alumnado del Máster. - información sobre organización de las prácticas del Máster y TFM -Espacios para la asistencia de los grupos. - Presentación de asignaturas optativas del segundo semestre. . Información sobre actividades de formación complementaria 	<p>Se informa del alumnado que conforma el Máster en el curso que comienza, tanto en lo referente al número como a su variada procedencia de diversos países de Latinoamérica, a su relevante experiencia profesional en el ámbito del Máster, así como de la reciente Jornada de Acogida realizada en la Facultad. Se explica también que, debido al proceso de matriculación de la convocatoria de septiembre, aún hay algunas personas que no se han incorporado, pero que lo harán previsiblemente en los próximos días. Por ello se ruega flexibilidad al profesorado en la acogida y facilitación de adaptación a estos estudiantes.</p> <p>Se abordan también algunas cuestiones vinculadas a la obligatoriedad de la asistencia y a la posibilidad de articular sistemas de evaluación específicos para aquellas personas que por motivos laborales no puedan acudir a clase. Ante ello, se aconseja flexibilidad manteniendo los estándares de rigor y calidad.</p>

3-11-22	-Revisión de las líneas de investigación del TFM. -Información sobre el proceso de tutorización de TFM.	Se inoforma al profesorado del Máster sobre las líneas de investigación propuestas para los estudiantes matriculados en el TFM. Lo que se pretende es revisar su pertinencia y buscar coordinar las modificaciones que sea necesario realizar. Se explica el procedimiento que sigue la comisión de posgrado para asignar a cada estudiante un tutor.
19-1-2023	Reunión para la revisión detallada el proceso de realización y entrega del TFM	Se revisa en detalle los diferentes pasos a seguir dentro de la aplicación que dispone la Facultad de Educación de la UCM para la relación del TFM. Son cuestiones que se refieren tanto al proceso en sí mismo como al propio visto bueno final que debe cada cada tutor a cada estudiante. Todos estos trámites tienen que realizarse de forma obligatoria por la plataforma habilitada para ello. Se ponen ejemplo y se explica con detalle cada paso a seguir. Es una información de gran utilidad para estudiantes y profesores. También se han dsarrollado documentos tutoriales para cada gestión que hay que realizar dentro de la aplicación.
3-7-22	Revisión de Guía TFM - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social	La tarea se integra dentro del proceso de acreditación del Máster. Para llevar a cabo esta revisión se cuenta con profesorado de la titulación y una representación de los estudiantes. Con este objetivo, se ha compartido la Guía del presente curso para que quienes así lo consideren hagan llegar sugerencias de mejora o modificaciones que crean conveniente realizar.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los profesores y estudiantes han asistido con regularidad a las reuniones a las que han sido convocados y muestran una alta participación	
Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM	Las jornadas de acogida se celebran cuando todavía no ha finalizado el proceso extraordinario de matriculación fijado por la UCM, por lo que algunos estudiantes no pueden asistir a las mismas.
Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.	Hay estudiantes que se matriculan para realizar su TFM y que luego por diferentes motivos no lo desarrollan lo cual supone un problema para algunos profesores.
Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar	
Se ha realizado un cambio en la coordinación del Máster sin que se haya producido ningún contratiempo a destacar	En el último año se han realizado dos cambios de coordinación por diferentes cuestiones. Es bueno que haya cierta estabilidad en la coordinación durante periodos más largos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Recogemos en la siguiente tabla los datos de la Facultad de Educación en comparación con el curso anterior sobre el profesorado del Máster, donde se observa que ha habido una disminución del profesorado y del número de sexenios equivalente, lo que podría explicarse porque dicho descenso se distribuye prácticamente en todas las categorías.

Categoría PDI	Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021/22		Curso 2022/23	
	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns	Nº prof	Sxns
Catedráticos de Universidad	40	184	31	145	34	155	19	82
Catedrático de Universidad Interino	1		1		1		1	0
Catedráticos Escuela Universitaria							3	0
Titulares Universidad	90	156	82	152	87	159	50	93
Titulares Escuela Universitaria	10		7		4		3	0
Titular Universidad interino	5	2	4	2	4	2	3	0
Eméritos	1		3	7	2	9	4	19
Contratados Doctores	71	81	70	82	71	69	59	40
Contratado Doctor interino	25	16	22	14	13	5	4	0
Asociados	165		150		173		150	0
Asociado interino	45		48		15		7	0
Ayudantes Doctores	58		55		73		43	0
Colaboradores	1		1		0			0
	512	439	474	402	477	399	346	234

En relación al profesorado del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se encuentra un descenso en el número del profesorado del título.

	Curso 2019-2020	Curso 2020-2021	Curso 2021-2022	Curso 2022/23
--	-----------------	-----------------	-----------------	---------------

Categoría PDI	Nº profesores	%	Sxns	Nº profesores	%	Sxns	Nº profesores	%	Sxns	Nº profesores	%	Sxns
Catedráticos de Universidad	3	7,3%	12	2	7,1%	8	1	4%	4	2	12%	8
Titulares de Universidad	5	12,2%	10	6	21,4%	7	6	24%	3	3	17%	5
Titulares de Escuela Universitaria												
Visitantes												
Contratados Doctores	8	19,5%	7	5	17,9%	6	8	32%	4	7	42%	4
Contratados Doctores Interinos	3	7,3%	1	2	7,1%	1	4	16%	3			
Asociados	9	22,0%		7	25%		2	16%		3	17%	
Asociados interinos	3	7,3%										
Ayudantes Doctores	10	24,4%		6	21,4%		2	8%		2	12%	
TOTAL	41	100,0%	30	28	100,0%	22	23	100%	14	17		17

Con respecto a la participación del profesorado del Máster en el Programa de Evaluación Docente se observa un incremento muy importante, en relación al año anterior, en la tasa de participación. Además, las evaluaciones del profesorado continúan siendo mayoritariamente positivas.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,51%	92,9%	95,80%	87,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	4,9%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	90%

Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.

- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se constata una mejora notable en los referente al porcentaje de profesorado permanente que imparte docencia en el Máster	
El profesorado muestra una alta implicación en la evaluación de su desempeño docente	Es mejorable la continuidad del profesorado en la impartición de las asignaturas, ya que en algunas asignaturas la variación es mayor
En su mayoría el profesorado ha tenido una evaluación muy positiva de la docencia	Es cierto que hay una evaluación no positiva en el curso 22/23 que hay que observar con atención por si es una tendencia que se repite en el futuro.
Se confirma una alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias se gestionan mediante el buzón de sugerencias como medio principal. Éstas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título, los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en:

<https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf>

y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en:

https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

Concretamente, en el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se dispone de la siguiente dirección para quejas y sugerencias:

<https://educacion.ucm.es/master-universitario-de-estudios-avanzados-en-educacion-social>

Como cada año, al comienzo del curso académico se informa en la sesión de presentación dirigida a los estudiantes de que pueden utilizar el buzón para comunicar cualquier queja o sugerencia. Este buzón está accesible desde la página web del Máster.

Junto a este sistema, los estudiantes mantienen comunicación fluida con la coordinación del Máster en las tutorías durante todo el curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Durante el curso 2022-2023, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	22	19	26	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	55%	47,50%	65%	55%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	74,55%	84,08%	92,38%	94,19%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	0%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	91,02%	89,89%	97,66%	94,61%
ICM-8 Tasa de graduación	30%	70,00%	95,45%	89,47%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,88%	95,56%	98,83%	98,65%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción			-	-

IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones			-	-
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado			-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	620,00%	422,50%	312,50%	365%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	76,16%	87,99%	93,47%	95,48%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN SOCIAL (066H)

Asignatura	Carácter	Mat	1ª mat.	2ª Mat. y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL Y ENSEÑANZA DE LENGUAS	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	3	0
CULTURA Y SOCIEDAD EN ÁMBITOS DIVERSOS E INTERCULTURALES	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	3	1
DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INTERVANCION SOCIOEDUCATIVA PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	4	0
DETECCION E INTERVENCION EN SITUACIONES DE RIESGO	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	3	0
INTERVENCION PSICOLOGICA EN CONTEXTOS NO FORMALES	OPTATIVA	16	16	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	17	0
INVESTIGACION CURRICULAR E INTERVENCION DIDACTICA	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	95,45%	0,00%	95,45%	0	1	13	6	1	1
INVESTIGACION EN EDUCACION, PARTICIPACION E INSERCIÓN SOCIAL	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	3	0
LA INVESTIGACION EN TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION. METODOLOGIA Y PERSPECTIVAS ACTUALES	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	12	2	1
MÉTODOS DE INVESTIGACION EMPÍRICA. MEDIDA Y EVALUACION EN EDUCACION	OBLIGATORIA	23	223	0	100%	100%	0,00%	100,00%	0	0	9	14	0	0

POLÍTICAS SOCIO-EDUCATIVAS PARA LA INCLUSIÓN	OPTATIVA	12	12	0	91,14%	100,00%	8,33%	91,67%	1	0	0	3	7	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	21	21	0	95,24%	100,00%	4,76%	95,24%	1	0	1	1	17	1
PROYECTOS MUSICALES Y ACTIVIDADES LÚDICO MOTORAS EN EDUCACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	1	0
SOCIEDAD, EDUCACIÓN Y ESTADO DEL BIENESTAR	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	0	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	21	6	81,48%	95,65%	14,81 %	80,95%	4	1	12	9	1	0
ÚLTIMOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA APLICADA A LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	95,45%	100,00%	4,55%	95,45%	1	0	2	14	4	1

Lo me muestra la tabla es que por lo genera los estudiantes obtienen un alto grado de aprobación de las asignaturas que curan en el Máster. Aunque es cierto que hay algunas excepciones, el aprobado alcanza el 100% en la mayoría de las asignaturas. Un punto a tener en cuenta, y que ya estaba presente en los cursos anteriores, es que en el caso de los TFM el porcentaje de aprobación es más bajo en comparación con el resto de asignaturas, siendo de un 81,48%. Además, destaca el hecho de que las calificaciones que reciben los estudiantes en el TFM son más bajas en general que las notas recibidas en las asignaturas. Este aspecto poner de manifiesto el rigor con el que se están llevando a cabo las evaluaciones por parte de los tribunales que se constituyen para la defensa de los trabajos finales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A pesar de las complicaciones todavía presentes como consecuencia de la pandemia de la COVID, el Máster sigue manteniendo un nivel destacado de demanda de estudiantes interesados en estos estudios	
Los tribunales de los TFM están desarrollando una labor minuciosa que se constata en el hecho de que las calificaciones de los estudiante en su TFM no es la más alta.	Hay cierto desajuste entre el alto porcentaje de aprobación que presentan todas las asignaturas y el referente al caso concreto de los TFM.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,44/10	6,8/10	7,3/10	6,3/10

IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9/10	8,7/10	8,6/10	9,3/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7,19/10	7,08/10	9,6/10	7,8/10

En general las cifras referentes a la satisfacción de los colectivos implicados en el título del curso 22/23 está en clara continuidad con los resultados obtenidos en pasados cursos. No hay importantes novedades al respecto. La satisfacción de los estudiantes en este último curso se sitúa en 6,3/10, un poco más baja que la media de otros años. Por su parte, la satisfacción del profesorado que imparte asignaturas en el Máster es muy alta, llegando a 9,3/10. Respecto a la satisfacción del PAS la valoración es de 7,8/10.

Se constata, por lo tanto que durante el cuarto año de seguimiento los resultados de satisfacción han mantenido una misma línea. Lo que vienen a mostrar es que hay un buen ambiente de trabajo y una colaboración estrecha entre estudiantes, profesores y PAS que se puede observar en el día y día del Máster.

Agente Externo

El Agente externo participa habitualmente en las reuniones de la Comisión de Calidad de Centro y su valoración se sitúa en la misma línea que en años anteriores, valorando el funcionamiento de la Comisión como muy positiva.

Destaca especialmente la coordinación entre los diferentes responsables de las titulaciones que se imparten en la facultad, así como el conocimiento de sus Grados y Másteres y su compromiso para la resolución de los problemas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto en lo referente a la satisfacción de los alumnos con el título como en la satisfacción del PAS del Centro los resultados muestran una mejor notable	
La satisfacción del profesorado con el título sigue manteniendo un nivel alto	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida			4,9/10	6,3/10
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados			100%	78,30%

En la encuesta que ha referencia a la tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el curso 22/23 se ha obtenido una puntuación de 6,3/10 que es ligeramente mejor que la obtenida en el curso pasado. Esto es un indicador que puede interpretarse como una mejora de las institución académica. No obstante, es evidente que es necesario incluir una mayor coordinación entre la Facultad de Educación con el fin de atender a estos elementos que puedes ser mejorados sustancialmente en los próximos cursos.

En los referente a la tasa de inserción se constata una variación del porcentaje, que pasa a situarse en el 78,30%. Es un dato a tener en cuenta. Aunque es cierto que la participación de los estudiantes en estas encuestas es bajo y que es cuestionable el nivel de representatividades de los datos obtenidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tase de inserción laboral de los egresados sigue siendo elevada, lo cual reafirma un dato relevante para el Máster.	Es importante desarrollare herramientas para poder detectar aquellos elementos que influyen en las tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida, los cuales deben ser atendidos con celeridad.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En la Facultad de Educación hay varias convocatorias de Programas de movilidad a lo largo del curso académico: Becas Erasmus para realizar estudios, Becas Erasmus para la realización del Prácticum, Programa de movilidad SICUE, Programa de movilidad de Prácticas por convenio no Erasmus.

Toda la información sobre estos programas de movilidad se puede encontrar en el link del programa Erasmus <https://educacion.ucm.es/erasmus-1>, donde aparece información sobre requisitos, procedimiento de selección, adjudicación de plazas, exámenes, equivalencia de estudios, reconocimiento académico. La Subcomisión ERASMUS, presidida por la Vicedecana de RRII y de la que forman también parte la coordinadora de prácticas Erasmus y otros tres profesores, garantiza y supervisa todo el proceso de equivalencias Erasmus.

En la página web de la Facultad de Educación, hay un apartado específico de movilidad (<https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>), donde aparece información de los distintos programas de movilidad: Erasmus, SICUE y movilidad internacional.

En el Máster en Estudios Avanzados en Educación Social se firmó un convenio durante el curso 2022-2023 con la Fundación Carolina, que tenía como objetivo la concesión de 2 becas anuales para estudiantes de Latinoamérica que cursaran el Máster. Para ello, se participó desde la Coordinación de la titulación en el proceso de análisis de curriculum vitae de los candidatos y se realizó una preselección de todas ellas, principalmente de Colombia, Argentina, México y Brasil. Con las personas preseleccionadas se mantuvieron entrevistas on-line antes de la propuesta final. Tras este proceso, se seleccionaron 2 candidatas con un perfil adecuado al previsto por el Máster y que cumplían los requisitos de la Fundación Carolina.

El programa de movilidad fue valorado muy positivamente por la estudiante, así como por la Fundación Carolina, motivo por el cual durante el curso actual 2022-2023 se siguen ofertando las becas y se encuentran disfrutándolas 2 personas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes.	
Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.	

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El curso 2022-2023 supone el quinto año de implantación de la asignatura de Prácticas Externas, tras la recomendación realizada en la renovación de la acreditación por parte de la agencia evaluadora externa. El contexto de fin de la pandemia ha supuesto una dificultad y algunos centros, que ofertaban plazas de prácticas en años anteriores, dejaron de hacerlo por los obstáculos para mantener condiciones mínimas de seguridad. Así, algunos de los centros educativos y entidades colaboradoras, como el Colegio Irlandesas o la Asociación Barró, no han ofrecido prácticas después de la COVID, algo que ya sucedió en el curso 2020/21 mientras que otras entidades como la Fundación 26 de diciembre o la Asociación Pitote han cambiado su modalidad a on-line. Ante esta situación se ha continuado ampliand la búsqueda de centros de prácticas

FORTALEZAS	DEBILIDADES
En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso incluso a pesar de las circunstancias excepcionales de la pandemia	El contexto de la pandemia ha debilitado el programa de prácticas y ha supuesto la necesaria implementación de la modalidad online, lo que supone un obstáculo en el normal desarrollo de la prácticas.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- En la página web del Máster se puede consultar información detallada sobre periodos y requisitos para formalizar la matrícula, con información detallada de los plazos de la UCM. Se ofrecen para tal fin enlaces actualizados a las páginas de referencia dentro de la UCM. Ver: <https://educacion.ucm.es/acceso-y-admision-de-estudiantes-1>

- Se ha actualizado también la información referente a la normativa de la UCM y el reconocimiento de créditos ECTS. Para tal fin se ha realizado una reestructuración de la información disponible en la web del Máster. Ver: <https://educacion.ucm.es/acceso-y-admision-de-estudiantes-1>
- Se han introducido mejoras sustanciales en el Sistema de Garantía de Calidad.
- Se describe en esta memoria el mecanismo de coordinación del título por medio de la comisión de coordinación del Máster. Ver apartado 1.3 de la presente memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

~~Se ha adaptado las jornadas de acogida y la formación de profesorado para dirección de TFM, así como el profesorado permanente, habiendo pasado a considerarse fortalezas. Se ha mejorado la satisfacción de los egresados y las prácticas externas. Se describe más información en los correspondientes apartados en las tablas de fortalezas y debilidades.~~

~~6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.~~

De acuerdo con el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Máster, realizado por la Agencia evaluadora externa con fecha 6 de abril de 2021, se elaboró un Plan de Mejora aprobado en Junta de Facultad de Centro el 24 de marzo de 2021, que se ha venido implementando desde entonces a través de las siguientes acciones:

- Creación de una Comisión para el estudio, revisión y renovación de la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster (TFM). Esta nueva versión de la Guía Docente incluye todos los aspectos recogidos en la Memoria Verificada. La Comisión estuvo formada por el coordinador del Máster, profesorado que imparte clase en la titulación, un profesor especialista en este ámbito externo a la Universidad Complutense y un estudiante que la cursa. En la Guía se presta especial atención a las rúbricas de evaluación de los Trabajos Fin de Máster, atendiendo así a una de las recomendaciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Se ha creado una nueva rúbrica de carácter específico para los TFM que tengan un carácter más vinculado a la intervención socioeducativa, distinguiéndolos así de la rúbrica de evaluación que se aplica en los TFM de mayor carácter investigador. La revisión y creación de estas rúbricas fue propuesta por la Comisión del Máster y se aprobó tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en la Comisión de Posgrado de la Facultad.
- Publicación de la nueva Guía docente del TFM en la página web del título donde es accesible para los futuros y actuales estudiantes del Máster.
- Junto con esta Guía Docente, los estudiantes cuentan además con el manual *Elaboración de Trabajos de Fin de Máster*, editado por el coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social, junto con el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Educación, que ya ha sido publicado por la editorial Síntesis. Este manual docente tiene precisamente como objetivo servir de apoyo a los estudiantes del Máster en su escritura del TFM y dedica varios capítulos a las diferentes partes del TFM, así como a varias modalidades posibles, al formato, la escritura académica y a su defensa

ante el tribunal. Desde la coordinación del Máster y a través de las Ayudas de las que disponen los títulos de posgrado de la Facultad, se han adquirido 50 ejemplares que han sido entregados a los estudiantes y se ha adquirido un número considerable para la biblioteca de la Facultad.

- Asimismo, se mantiene la celebración de Jornadas Anuales en la Facultad de Educación para el apoyo a los estudiantes en la elaboración de su TFM, de la misma manera que otras acciones valoradas adecuadamente por el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, tales como la asignación preferente de un número reducido de TFM a cada tutor y se asignan preferentemente TFM a los profesores que imparten asignaturas en el Máster, teniendo en cuenta de manera prioritaria la línea de investigación elegida por los estudiantes.
- Se ha elaborado un Informe en el que se recoge la situación actual del Máster y las Modificaciones Necesarias incluidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. En el Informe se solicita a los Departamentos tomar medidas para que la docencia del Máster sea asumida principalmente por profesorado permanente, doctores y profesores no asociados, así como la permanencia del profesorado en las asignaturas del Máster por un periodo estimado de 3 años, que contribuya a la estabilidad y continuidad en la impartición del título. Este informe fue presentado y discutido en la Comisión de Calidad, en la Comisión de Posgrado, en la Comisión Académica y en la Junta de Facultad, está última con fecha 9 de julio de 2021. El informe muestra que el profesorado asociado ha bajado significativamente en los dos últimos cursos, situándose en el 2018-2019, año en el que se realizó la renovación de la acreditación, en un 44,6%, que desciende hasta el 25% actual. Aunque estos datos muestran un importante incremento de las figuras de profesorado permanente, doctores y no asociados, es necesario consolidar esta tendencia y continuar realizando esfuerzos en la misma línea para cumplir lo establecido en la memoria verificada del Máster, donde se establece que el porcentaje de profesorado asociado debe situarse en el 21,7%.
- Se ha propuesto la convocatoria de nuevas plazas de profesorado no asociado, con perfiles vinculados al ámbito de la educación social, que faciliten la atracción de especialistas con perspectivas de realizar una carrera académica en la educación social. Esto se ha realizado en el Departamento de Estudios Educativos, habiéndose convocado 2 plazas con perfil en Pedagogía Social.
- Otra de las medidas implantada es la que hace referencia a una de las recomendaciones señaladas en el Informe Provisión de Renovación de la Acreditación, más concretamente con respecto al Criterio 4, cuando se señala: “Se recomienda incrementar el número de profesores doctores que imparten docencia en el título, así como incentivar su producción investigadora”. En este sentido, junto a lo ya indicado se están realizando las siguientes acciones para potenciar la actividad investigadora del profesorado del Máster:
 - Durante el curso actual 2020-2021, se ha iniciado el I Seminario de Intervención Socioeducativa en Situación de Dificultad (SISED) con carácter mensual, dirigido a los estudiantes del Máster, en el que se abordan diferentes retos actuales de la educación social.
 - Como resultado del SISED, se va a realizar la publicación de un libro conjunto en una editorial incluida en el primer cuartil del SPI, con la que ya se ha llegado a un acuerdo, en el que participarán tanto ponentes del Seminario como profesores del Máster. El libro ya se ha finalizado y se encuentra en proceso de edición en el momento de realización de esta memoria.
 - Dentro de la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de la Universidad Complutense, durante el curso 2020-2021, varios profesores del

Máster participan en un proyecto (nº de referencia 162) vinculado al TFM y el Practicum que lleva como título “Competencias cívico-sociales, inclusión y calidad de vida de las personas mayores. Una colaboración europea en innovación”, y tiene como objetivo mejorar las competencias de los estudiantes a través de distintas actividades y analizar su eficacia mediante la realización de una investigación durante varios cursos académicos, que espera dar lugar a varias investigaciones y publicaciones. Este proyecto tiene la intención de continuar en el tiempo y ha sido aprobado para su continuidad durante el curso 2021-2022.

- Envío periódico al profesorado del Máster y a los estudiantes información relativa a convocatorias de proyectos de investigación, monográficos de revistas del área, celebración de congresos, etc. que contribuyan a la incentivación de la investigación.
- Revisión anual de las guías docentes de las asignaturas para su adecuación a la memoria verificada.
- Se prevé reasignar la coordinación de las prácticas a una persona distinta del coordinador del máster, procurando que el trabajo entre ambas figuras sea coherente y fluido.
- Se ha diseñado un conjunto de complementos de formación dirigidos a aquellos estudiantes que, debido a su procedencia de otras disciplinas distintas de las afines a la titulación, requieran de un apoyo formativo que les permita adquirir adecuadamente las competencias del Máster. Estos complementos abarcan algunas de las siguientes asignaturas u otras del mismo área de conocimiento:
 - o Teoría de la educación.
 - o Psicología de la educación.
 - o Estadística aplicada a las ciencias sociales.

Estas tres asignaturas se encuentran en el primer curso de los planes de estudio de los Grados de Educación Social, Educación Infantil, Educación Primaria y Pedagogía y se ubican en el primer cuatrimestre, por lo que facilitan la adquisición de conocimientos previos durante los primeros meses del Máster.

- Se revisan los enlaces de la página web, especialmente aquellos que contienen información externa que pueda sufrir modificaciones, a fin de que esté accesible a los estudiantes actuales del Máster y a los futuros estudiantes. Esta revisión se realiza de manera periódica, tanto al inicio del curso, como en los momentos de matriculación ordinaria, extraordinaria y residual. Junto a ello, se publican las guías docentes de todas las asignaturas del Máster y se actualizan cada curso académico.
- Se ha elaborado un Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento y orientación de los estudiantes mientras cursan el Máster, que tiene como referencia la creación de un espacio virtual que organice la información necesaria y los recursos disponibles en la Universidad Complutense para esta tarea. Este espacio contiene información tanto para los estudiantes nacionales como para los internacionales y abarca aspectos como los siguientes:
 - o Calendario del Máster.
 - o Horarios de las asignaturas.
 - o Información sobre becas para la realización del Máster.
 - o Información sobre becas para la continuidad en estudios de doctorado.
 - o Recursos de orientación laboral disponibles en la Facultad de Educación y en el conjunto de la Universidad Complutense (Oficina de Prácticas y Empleo, Servicio de Orientación Universitaria, etc.)

- o Recursos para la atención a la diversidad en la Universidad Complutense (Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, Casa del Estudiante, etc.).
- o Preguntas frecuentes FAQ.
- o Asimismo, la asignación de los tutores del TFM se realiza durante los primeros meses del curso académico para facilitar el seguimiento personalizado. En este Plan de Acción Tutorial se han incluido los Seminarios iniciados durante el curso 2020-2021, en el que participan antiguos alumnos del Máster, cuyo apoyo y orientación laboral a los actuales estudiantes resulta de gran interés. Unido a esto, se ha solicitado al Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación, la inclusión de acciones específicas vinculadas al ámbito del Máster, en las Jornadas de salidas profesionales que se celebran anualmente.
- o Se ha realizado un análisis de necesidades específicas de cada asignatura con el profesorado y el alumnado del máster. Así mismo, se realizará un seguimiento en los cursos siguientes para valorar su evolución.
- o Se ha realizado una revisión del modelo actual de memoria de prácticas, una vez que esta asignatura se encuentra implantada en la titulación, con el objetivo de identificar posibles aspectos de mejora. Se ha diseñado una rúbrica que facilite su evaluación de acuerdo con los objetivos y las competencias de esta asignatura del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>Aplicación informática para gestionar los TFM</p> <p>Seminarios permanentes de posgrado</p> <p>Las comisiones han colaborado y compartido información con el fin de transitar a la vuelta a la normalidad académica tras la pandemia.</p>	Ver apartado 1	Se propone continuar consolidando las estructuras y los procedimientos establecidos que están mostrando en el día a día un nivel de operatividad y de funcionalidad óptimo.

	<p>Se han tomado decisiones de formada colegiada en su totalidad por unanimidad.</p> <p>Los coordinadores de los Máster participan con asiduidad en las reuniones de las diferentes comisiones lo que permite compartir problemas y buscar formas conjuntas para resolverlos.</p>		
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>Los profesores y estudiantes han asistido con regularidad a las reuniones a las que han sido convocados y muestran una alta participación.</p> <p>Las jornadas de acogida del Máster han funcionado como una sesión muy valorada por los estudiantes, especialmente por los estudiantes que vienen de otros países para estudiar en la UCM.</p> <p>Buena disposición del profesorado para asumir la dirección de TFM del Máster.</p> <p>Se constata una buena coordinación con la comisión de posgrado de la Facultad de Educación que conlleva a posibilidad de poner en marcha las medidas a desarrollar.</p> <p>Se ha realizado un cambio en la coordinación del Máster sin que se haya producido ningún contratiempo a destacar.</p>	Ver apartado 2	Se constata la importancia de poseer canales y mecanismos que hacen posible la participación del profesorado en la toma de decisiones. Asimismo, es fundamental seguir ofreciendo a los estudiantes espacios de evaluación de la titulación.
Personal académico	<p>Se constata una mejora notable en los referente al porcentaje de profesorado permanente que imparte docencia en el Máster.</p> <p>El profesorado muestra una alta implicación en la evaluación de su desempeño docente.</p> <p>En su mayoría el profesorado ha tenido una evaluación muy positiva de la docencia.</p> <p>Se confirma una alto grado de participación en Proyectos de Innovación Docente en la Facultad de Educación.</p>	Ver apartado 3	Se busca seguir obteniendo buenos resultados dentro del programa Docencia. Es fundamental que se mantenga un alto nivel de participación por parte de los profesores en el mismo y que los estudiantes continúen respondiendo a las encuestas de evaluación del personal docente.
Sistema de quejas y sugerencias	<p>Durante el curso 2022-2023, no se recibieron quejas mediante este canal por parte de estudiantes del Máster. La comunicación fluida entre estudiantes y la coordinación del Máster, tanto presencial como</p>	Ver apartado 4	Mantener comunicación directa con el estudiantado del Máster, tanto presencial como virtual, a lo largo de todo el curso académico, para corregir los posibles problemas.

	virtual, facilita la resolución de posibles disfunciones.		
Indicadores de resultados	A pesar de las complicaciones todavía presentes como consecuencia de la pandemia de la COVID, el Máster sigue manteniendo un nivel destacado de demanda de estudiantes interesados en estos estudios. Los tribunales de los TFM están desarrollando una labor minuciosa que se constata en el hecho de que las calificaciones de los estudiante en su TFM no es la más alta.	Ver apartado 5.1	Resulta de gran importancia mantener los espacios propios de difusión del Máster, con especial atención a la página web propia del Máster. Igualmente algo que se percibe como estratégico es la organización de actividades formativas complementarias que den visibilidad al Máster en el entorno académico de la pedagogía y la educación social.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tanto en lo referente a la satisfacción de los alumnos con el título como en la satisfacción del PAS del Centro los resultados muestran una mejor notable. La satisfacción del profesorado con el título sigue manteniendo un nivel alto	Ver apartado 5.2	Es fundamental en este caso que se sigan aplicando herramientas con el fin de poder tener resultados precisos sobre la calidad del Máster con el buscar formas de incrementar la propia satisfacción de los estudiantes, del profesores y del PAS.
Inserción laboral	La tase de inserción laboral de los egresados sigue siendo elevada, lo cual reafirma un dato relevante para el Máster.	Ver apartado 5.3	De lo que se trata es de mantener los buenos resultados en los que concierne a la inserción laboral del estudiantado.
Programas de movilidad	El programa de la Fundación Carolina permite ofertar becas para estudiantes latinoamericanas, así como visibilizar la titulación en los países participantes. Gracias a este programa el estudiantado es más plural y diverso lo cual incide positivamente en el desarrollo de la docencia.	Ver apartado 5.4	Continuar la colaboración con la Fundación Carolina para la oferta de becas en Latinoamérica.
Prácticas externas	En lo general la mayoría de centros con convenio para las prácticas ha respondido con un alto compromiso incluso a pesar de las circunstancias excepcionales de la pandemia	Ver apartado 5.5	Trabajar la coordinación con las entidades de prácticas y buscar otras opciones de colaboración.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han aplicado la práctica totalidad de las medidas planteadas en el Plan de Mejora se prevé continuar con su implantación.	Ver apartado 6.5	Revisar las medidas que quedan por implantar y contribuir al sostenimiento de las ya implantadas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los aspectos que pueden considerarse como puntos débiles dentro de esta memoria serían los siguientes:

- Es cierto que hay posibilidad de seguir mejorando en lo referente al incremento de profesorado permanente que imparte docencia en este Máster. También se puede mejorar en lo referente a la continuidad del profesorado que imparte las asignaturas, aunque la posibilidad de controlar esta continuidad depende sobre todo de los Departamentos académicos y de los procesos que regulan la elección docente. Esto sería importante sobre todo en las asignaturas optativas.
- Tras los dos cursos condicionados por la pandemia el programa de prácticas se ha visto debilitado, en parte por el hecho de que algunas de las organizaciones que venían colaborando recibiendo a estudiantes han dejado de hacerlo. Se está trabajando con el fin de mejorar esta situación y reconfigurar, e incluso mejorar, la oferta de plazas de prácticas.
- Hay elementos significativos en la encuesta de inserción laboral. Se considera que hay cuestiones que deben ser atendidas con el fin de mejorar la satisfacción de los agredados en lo que respecta a la formación recibida. Específicamente se trata también de mejorar el compromiso de los estudiantes con acciones concretas encaminadas a mejorar este indicador.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Con el fin de mejorar los aspectos señalados, lo que se propone es actuar en los siguientes frentes:

- La continuidad del profesorado sigue siendo un elemento clave y así es percibida desde la coordinación del Máster. Aquí es fundamental el trabajo coordinado con los Departamentos de la Facultad de Educación. Teniendo especial importancia el desarrollo de la participación en proyectos de innovación e investigación conjuntos o la propia publicación de trabajos colectivos sobre la temática.
- El nuevo escenario tras la pandemia, que marcó los cursos 20/21 y 21/22, debería facilitar la inclusión de nuevas entidades o modalidades distintas dentro de las ya existentes que participan en el programa de prácticas. Se vuelve a abrir un escenario de normalidad que sin duda va a facilitar el trabajo de profesores, tutores de prácticas y estudiantes.
- Los resultados en la encuesta de inserción suponen un problema principalmente de establecer mecanismos de comunicación e información sobre el planteamiento general del Máster que llegue a los estudiantes. Lo que seguimos pensando es que hay expectativas que luego no se cumplen en el desarrollo del plan de estudios. Un aspecto que se puede trabajar es la integración en las jornadas de acogida de información específica al respecto.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Las jornadas de acogida se celebran cuando todavía no ha finalizado el proceso extraordinario de matriculación fijado por la UCM, por lo que algunos estudiantes no pueden asistir a las mismas. Hay estudiantes que se matriculan para realizar su TFM y que luego por diferentes motivos no lo desarrollan lo cual supone un problema para algunos profesores.	Se constata cierto desajuste en el calendario, específicamente en lo referente al inicio de clases de la Facultad de Educación y los plazos de matriculación que marca la UCM. No está bien estipulado lo referente a la responsabilidad que cada profesor tiene en lo referente a la dirección de TFM por el hecho de impartir docencia en el Máster.	Trabajar en las diferentes comisiones la posibilidad de articular una adecuación de ambos calendarios con el fin de que se disponga de plazos compatibles Organizar reuniones con el profesorado del Máster donde se explique con claridad el tipo de responsabilidad que tienen respecto a la dirección de TFM	Introducción de cambios en el calendario académico Organización de reuniones con los docentes del Máster	Coordinador del Máster Vicedecanato de ordenación académica	Curso 23/24	En proceso
Personal Académico	Es mejorable la continuidad del profesorado en la	Aquí la cuestión está en el proceso instaurado el sistema	Proponer en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación	Mantenimiento del profesorado en la misma	Coordinador del Máster	Curso 23/24	En proceso

	<p>impartición de las asignaturas, ya que en algunas asignaturas la variación es mayor</p> <p>Es cierto que hay una evaluación no positiva en el curso 22/23 que hay que observar con atención por si es una tendencia que se repite en el futuro.</p>	<p>de elección de asignaturas en los Departamentos. Sería conveniente acordar otros criterios en los que se tenga en cuenta la continuidad de periodos mínimos de 3 años en la misma asignatura, la vinculación de la investigación con la docencia, etc.</p>	<p>que se comunique a los departamentos esta dificultad para que se considere la inclusión de otros criterios en la elección de docencia.</p>	<p>asignatura por un periodo mínimo de 3 años</p>			
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	<p>Hay cierto desajuste entre el alto porcentaje de aprobación que presentan todas las asignaturas y el referente al caso concreto de los TFM.</p>	<p>El problema es que en las asignaturas del Máster se trabaja con estándares académicos distintos si se compara con los que se utilizan en los tribunales de los TFM, lo que conlleva desajustes del nivel académico exigido.</p>	<p>Consolidar ciertos estándares académicos que sean parejos en las asignaturas del Máster y en las evaluaciones que realizan los tribunales de TFM.</p>	<p>Trabajar en base a unos estándares académicos consensuados.</p>	<p>Comisión de coordinación del Máster</p>	<p>Curso 23/24</p>	<p>En proceso</p>
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral	<p>Es importante seguir desarrollando herramientas para poder detectar aquellos elementos que influyen en las</p>	<p>Se refiere a cuestiones de comunicación del planteamiento general del Máster entre los estudiantes que inician sus estudios.</p>	<p>Integrar en las jornadas de acogida un punto específico correspondiente a el tipo de formación y enfoque que dispone el Máster. Llegado el caso organizar</p>	<p>Ejecución de las jornadas de acogida e integración de estas cuestiones</p>	<p>Coordinador del Máster</p>	<p>Curso 23/24</p>	<p>Realizado</p>

	tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida, los cuales deben ser atendidos con celeridad.		jornadas monográficas sobre esta temática	en el orden del día de las mismas			
Programas de movilidad							
Prácticas externas	El contexto de la pandemia ha debilitado el programa de prácticas y ha supuesto la necesaria implementación de la modalidad online, lo que supone un obstáculo en el normal desarrollo de la prácticas.	Se hace necesario insistir en que las prácticas, por la característica del Máster, deben ser presenciales.	Mantener el contacto con las entidades colaboradoras para retomar la oferta de prácticas en otros años. Aplicar medidas como la realización de pruebas PCR a los estudiantes para prevenir contagios y proporcionar de una mayor seguridad a las prácticas.	Inclusión de nuevas entidades o modalidades distintas dentro de las ya existentes. Coordinación anual con los centros de prácticas del Máster, aunque no oferten plazas este curso. Realización de pruebas PCR a cargo de la UCM.	Coordinador del Máster y coordinador de prácticas	Curso 23/24	realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							